

Venezuela evalúa medidas legales contra Guaidó a su llegada al país



Caracas, 4 mar (Prensa Latina) La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, informó que serán evaluadas las medidas legales correspondientes contra el autoproclamado como presidente interino, Juan Guaidó, luego de su llegada hoy al país sudamericano.

El comportamiento del diputado de la Asamblea Nacional en desacato será analizado por los organismos del Estado, que son instituciones sólidas y sostenibles, precisó la vicemandataria en declaraciones a la prensa.

Rodríguez recordó que Guaidó transgredió el pasado 23 de febrero la orden de limitación de salida del país sudamericano decretada por el Tribunal Supremo de Justicia.

Asimismo, calificó al líder opositor como conspirador de ataques contra la institucionalidad y la democracia venezolana, con la anuencia de gobiernos extranjeros, quienes pretenden derrocar el presidente legítimo y constitucional, Nicolás Maduro.

'El Gobierno venezolano posee instituciones sólidas y sostenibles, que respetan nuestra legislación penal y preservaran el Estado de derecho en el país', concluyó Rodríguez.

A diferencia de las especulaciones internacionales sobre la posibilidad de una aprehensión inmediata de la llegada de Guaidó a territorio nacional, las leyes judiciales de Venezuela reflejan que las detenciones se realizan en virtud de una orden judicial o en flagrancia, que el delito se esté cometiendo

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/185017-venezuela-evalua-medidas-legales-contra-guaido-a-su-llegada-al-pais>



Radio Habana Cuba